

REFERENCIA:	Instituto de Planeación del Desarrollo Urbano del Municipio de Benito Juárez, IMPLAN.	Oficio No.	<b>SIN NÚMERO</b>
ASUNTO	El que se indica.	EXP. No.:	<b>s/n</b>
<b>CLASIFICACIÓN DOCUMENTO</b>		<b>Fundamento Legal:</b>	Art. 5, Fracción IV LTAIPQROO
Tipo Documento:	OFICIO	<b>Unidad Administrativa:</b>	IMPLAN
Fecha de Clasificación:	02/04/2018	<b>Rúbrica del Titular:</b>	ARQ. CARLOS ANTONIO DÍAZ CARVAJAL
Pública:	Si <input type="checkbox"/> Reservada: No <input type="checkbox"/> Confidencial: No <input type="checkbox"/>	<b>Ampliación Periodo de Reserva:</b>	_____
Información Obligatoria:	A todo el documento	<b>Fecha de Desclasificación:</b>	_____
Periodo de Reserva:		<b>Rubrica del Titular de la UVTAIP que Clasifica:</b>	

**LIC. BLANCA FRESIA ROCABADO AZCAGORTA  
DIRECTORA GENERAL DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
H. AYUNTAMIENTO DE BENITO JUAREZ  
P R E S E N T E**

Por medio del presente le envío un cordial saludo y dando cabal cumplimiento al artículo 91 fracción XXXIII, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, correspondiente a los convenios de coordinación, de concertación con el sector privado o social:

Al respecto refiero que el Instituto al que represento no realizó convenios de coordinación, de concertación con el sector privado o social durante el Primer Trimestre del 2018.

ATENTAMENTE

**ARQ. CARLOS ANTONIO DÍAZ CARVAJAL**  
Director General Instituto de Planeación de Desarrollo  
Urbano del Municipio de Benito Juárez. IMPLAN



H. AYUNTAMIENTO  
"BENITO JUAREZ"  
INSTITUTO DE PLANEACION  
DE DESARROLLO URBANO  
CANCUN, Q. ROO

c.c.p. C.P.C Yuri Salazar Ceballos. Contralor Municipal, para su conocimiento.  
c.c.p. Archivo